

**PROCESO DE REASIGNACIÓN POR SALUD - 2019****C O M U N I C A D O**

La Unidad de Gestión Educativa Local Puno, comunica al personal docente comprendidos en la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, que la presentación de Expedientes para el proceso de Reasignación por Salud será hasta el día viernes 02 de agosto del presente año; en cumplimiento a lo establecido en la R.M. N° 0582-2013-MINEDU.

Puno, julio del 2019

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.